



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

22 JUL 2024

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Hs.
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:
Exp. N° **54270** PER

ARTÍCULO 1 - Ratifícase el Decreto N° 2372 de fecha 17 de octubre de 2023, por el cual se acepta y agradece a la Comuna de La Vanguardia (Dpto. Constitución), Provincia de Santa Fe, la donación de un inmueble de su propiedad, con destino exclusivo al Ministerio de Seguridad, con cargo de ser afectado al "Nuevo Programa Provincial de Modernización de Edificios Afectados al Ministerio de Seguridad" (Decreto N° 1069/21), y el "Programa Provincial de Construcción de Edificios Afectados al Ministerio de Seguridad" (Decreto N° 2477/17), ubicado en la manzana N° 10, letra "B", del plano de mensura y subdivisión registrado en el Departamento Topográfico bajo el N° 103.100 con fecha 27 de marzo de 1980, en calle Rosario de Santa Fe, entre las calles Maipú y 25 de Mayo, compuesto de 14,50 metros de frente al Sud-Este por 20 metros de fondo, con una superficie total de 290 metros cuadrados - Partida 190700 410075/0002, inscripto en fecha 6 de junio de 1980, Escritura 115, F° 237, Registro N° 99, al Tomo 179, Folio 15 N° 125.652 (Dpto. Constitución).

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 4 de julio de 2024


AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES




GISELA SCAGLIA
Presidente
CÁMARA DE SENADORES